



Informe de Actividades 2021 y Presupuesto 2022

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

Enero de 2022

INFORME DE ACTIVIDADES 2021

2021, UN AÑO SINGULAR

El Comité Directivo Estatal vivió un año intenso en actividades de operación político-electoral:

- Atender 20 elecciones federales en alianza
- Atender 145 elecciones locales,
- Atender 1 elección extraordinaria (San Pedro Tlaquepaque)
- Organizar asambleas municipales; y,
- Organizar la Asamblea Estatal rumbo a la XXIII Asamblea Nacional.

En todo lo anterior se gastaron 47.5 millones de pesos, provenientes de recursos ordinarios y de campaña.

Los recursos ordinarios se destinaron a apoyos tanto a la estructura como a la operación del Comité Directivo Estatal, con base en criterios de equilibrio administrativo que permitieran atender lo primordial de todas las áreas.

Las prerrogativas para la obtención del voto se distribuyeron en 145 campañas (20 candidatos a diputados locales y 125 presidentes municipales). Más la propaganda institucional de promoción al voto...

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

ETAPAS PREPARATORIA Y DE PRECAMPAÑA (enero a marzo)

En este periodo se atendieron las actividades relativas al registro, selección y elección de candidatos a los diversos cargos (diputados federales, locales y alcaldes), con la expedición de la constancia del pago de cuotas partidistas a los aspirantes. Asimismo, a través del área de Administración se brindaron servicios logísticos y de recursos materiales.

Aún y cuando la convocatoria establecía que no habría precampañas de los aspirantes a candidatos, hay obligación de inscribir a los aspirantes en el Sistema del Registro Nacional de Candidatos del INE lo cual genera, de manera simultánea, la apertura del Sistema Integral de Fiscalización (SIF).

Por ello, la Secretaría de Finanzas presentó sin gasto los informes de todos los precandidatos registrados.

En la etapa de precampaña el PRI Jalisco cumplió todos los requisitos en tiempo y forma y no se hizo acreedor a sanción alguna por la autoridad electoral.

CAMPAÑA Y JORNADA ELECTORAL (abril a junio)

Al inicio de la etapa de campaña el IEPC entregó al Partido 9.2 millones de pesos destinados a la obtención del voto.

Esta Secretaría transfirió 7 millones de pesos a las cuentas de campaña de cada uno de los candidatos a diputados locales y presidentes municipales y 2.2 millones de pesos los administró de manera centralizada para pagos de la propaganda institucional de apoyo a los candidatos (spots de radio y televisión, portafolio digital, dípticos, volantes, banderas, lonas, calcomanías y pinta de bardas).

La distribución del recurso entre candidatos municipales se realizó de manera equitativa con los mismos parámetros de la autoridad electoral. Por otra parte, el CEN envió un recurso extraordinario para apoyar la campaña institucional.

Asimismo, se reforzaron las áreas de Organización, Acción Electoral, Comunicación y, Finanzas y Administración, con la contratación de personal eventual para dar seguimiento a las tareas propias de la estructura.

Seguimiento de Campañas

La Secretaría se enfocó a la capacitación, así como la integración de la información de candidatos y responsables financieros municipales y distritales para su registro en el SIF y la tramitación de cuentas bancarias de campaña y la distribución de los dispositivos electrónicos y chequeras.

La apertura de las cuentas bancarias quedó a cargo del Comité Ejecutivo Nacional, y los candidatos no pudieron ejercer recursos oportunamente porque hubo retrasos de diversa índole en la tramitación y, por lo tanto, en la recepción de los dispositivos electrónicos del CEN al CDE y de éste a los candidatos.

En paralelo, se dio seguimiento a la captura de información en el SIF por parte de los responsables financieros de campaña, a los que se asesoró e insistió en la importancia de capturar la información completa y en los plazos que establece el INE.

Informes de Campañas y Dictamen de gastos

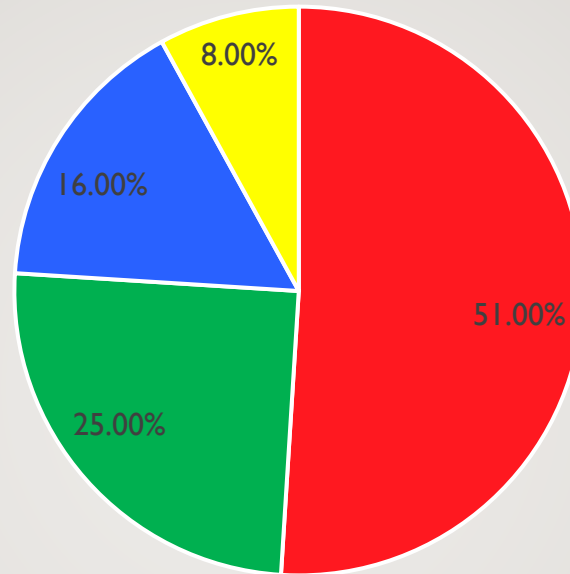
La Comisión de Fiscalización del INE acordó que a través del SIF los candidatos presentaran informes parciales de gasto de campaña en los meses de mayo y junio.

Los responsables financieros de los candidatos atendieron esta obligación y tuvieron bajo su cargo, con la supervisión y asesoría de esta Secretaría, el responder las observaciones de la autoridad electoral con el fin de corregir los errores y omisiones.

Los informes de gastos se revisaron por la Comisión de Fiscalización del INE, instancia que señaló errores y omisiones en los informes presentados, que se resumen en lo siguiente:

51% por extemporaneidad de la agenda del candidato,
25% errores en la comprobación de gastos,
16% por presentar documentación incompleta, y,
8% omisiones diversas.

Errores y omisiones señalados por la Comisión de Fiscalización del INE en el proceso electoral ordinario 2021



- Extemporaneidad de la Agenda del Candidato
- Errores en comprobación de gastos
- Presentar documentación incompleta
- Omisiones diversas

Sanciones de la autoridad electoral

Los errores y omisiones en los informes de gastos de campaña fueron sancionados por la autoridad electoral con una multa económica de **\$3'032,560.89**

Sanción que se descontó en pagos parciales de las prerrogativas ordinarias del Partido, empezando a pagar en septiembre de 2021 para concluir en enero del año 2022

A la fecha de presentación de este Informe está pagada la totalidad de esta sanción

A cada candidato a diputado local y presidente municipal se le envió un oficio con el desglose de lo sancionado en su campaña.

La lección que deja es la necesidad de impulsar el profesionalismo de los responsables de campaña y que éstos tengan mayor coordinación con los candidatos. **El Partido debe aspirar a evitar sanciones en el futuro.**

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

Una vez que concluyó el proceso electoral ordinario, el Congreso del Estado aprobó la instalación del Concejo Municipal en el municipio de Jilotlán de los Dolores, en donde sólo participó un partido político.

Además, aprobó celebrar una elección extraordinaria en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.

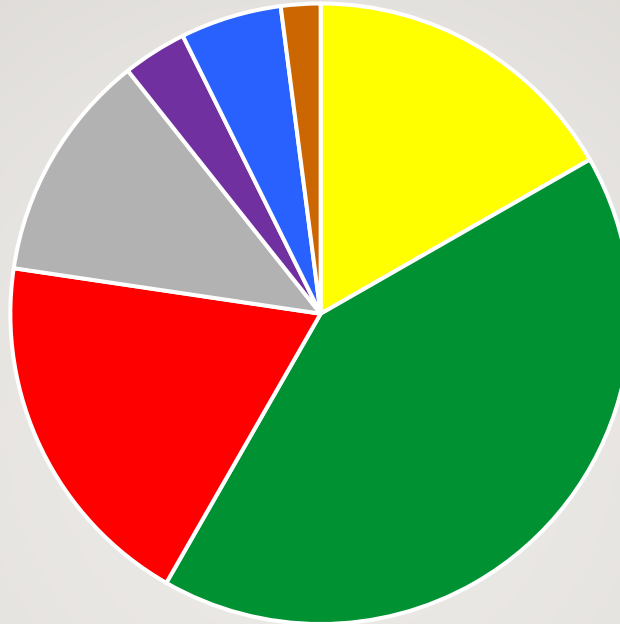
La elección extraordinaria se efectuó el 21 de noviembre, por lo que esta Secretaría brindó apoyos logísticos a las áreas del Comité Directivo Estatal involucradas en este proceso.

A la fecha de este informe, sigue pendiente la definición de una nueva fecha para la elección extraordinaria en Jilotlán de los Dolores.

GASTOS DE CAMPAÑAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 2021

CONCEPTO	MONTO (\$)
RECURSO PÚBLICO ENTREGADO A CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES (EJERCIDO DIRECTAMENTE POR EL CANDIDATO)	2,000,000.00
RECURSO PÚBLICO ENTREGADO A CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES (EJERCIDO DIRECTAMENTE POR EL CANDIDATO)	4,970,752.00
RECURSO PÚBLICO PARA CAMPAÑA INSTITUCIONAL (EJERCIDO POR EL CDE)	2,279,397.31
APOYO DE CEN PARA CAMPAÑA INSTITUCIONAL	1,433,338.63
APORTACIONES EN ESPECIE DE CANDIDATOS, SIMPATIZANTES Y MILITANTES	399,776.53
RECURSO DEL IEPC RECIBIDO DESPUÉS DE CONCLUIDA LA ETAPA DE CAMPAÑA ORDINARIA	630,692.00
RECURSO PÚBLICO PARA CAMPAÑA EXTRAORDINARIA SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	245,806.40
SUMA	\$11,959,762.87

GASTOS DE CAMPAÑAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 2021



- RECURSO PÚBLICO ENTREGADO A CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES (EJERCIDO DIRECTAMENTE POR CANDIDATO)
- RECURSO PÚBLICO ENTREGADO A CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL (EJERCIDO DIRECTAMENTE POR CANDIDATO)
- RECURSO PÚBLICO PARA CAMPAÑA INSTITUCIONAL (EJERCIDO POR EL CDE)
- APOYO DE CEN PARA CAMPAÑA INSTITUCIONAL
- APORTACIONES EN ESPECIE DE CANDIDATOS, SIMPATIZANTES Y MILITANTES
- RECURSO DEL IEPC RECIBIDO DESPUÉS DE CONCLUIDA LA ETAPA DE CAMPAÑA ORDINARIA
- RECURSO PÚBLICO PARA CAMPAÑA EXTRAORDINARIA SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

XXIII ASAMBLEA NACIONAL

Al mismo tiempo que se atendía lo relativo a la elección extraordinaria, el CDE estuvo inmerso en la organización de más de 100 asambleas municipales y la asamblea estatal rumbo a la XXIII Asamblea Nacional del Partido que se llevó a cabo el 11 de diciembre.

En todas estas actividades la Secretaría apoyó con recursos materiales y logísticos.

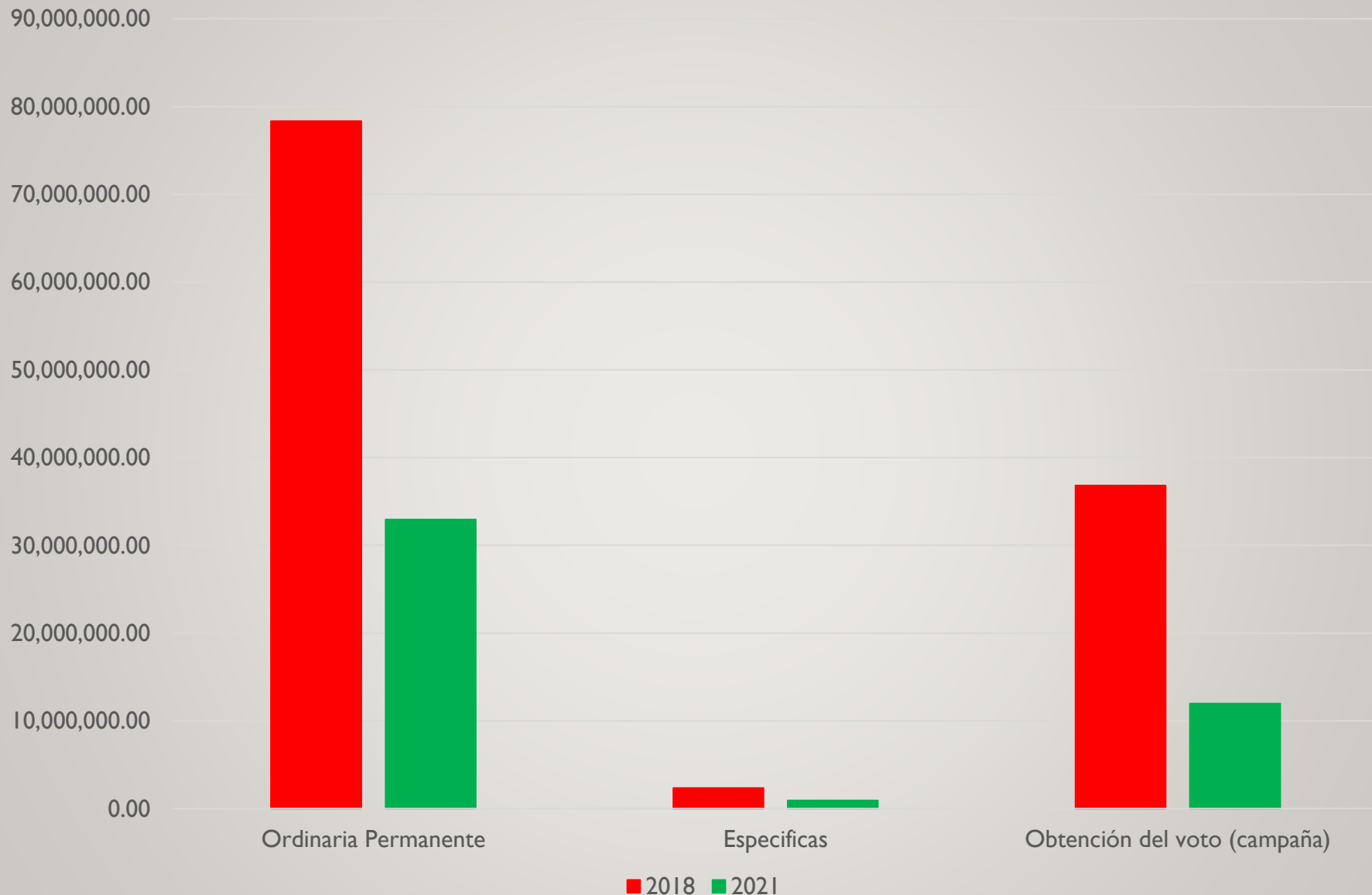
COMPARATIVO FINANCIERO

Este Comité Directivo Estatal ha enfrentado múltiples retos financieros que se reflejan tanto en las prerrogativas recibidas como en los presupuestos ejercidos. Para ilustrar estos retos, se comparan los ejercicios presupuestarios 2018 y 2021.

COMPARATIVO DE INGRESOS 2018-2021

CONCEPTO	ACTIVIDADES			TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL	MINISTRACIONES MENSUALES		TOTAL MINISTRACION MENSUAL
	Ordinaria Permanente	Específicas	Obtención del voto (campaña)		Ordinarias Permanentes	Específicas	
Ejercicio 2018	78,352,858.80	2,350,585.76	36,825,843.64	117,529,288.20	6,529,404.90	195,882.15	6,725,287.05
Ejercicio 2021*	32,936,137.69	924,885.57	11,959,762.87	45,820,786.13	2,744,678.14	77,073.80	2,821,751.94

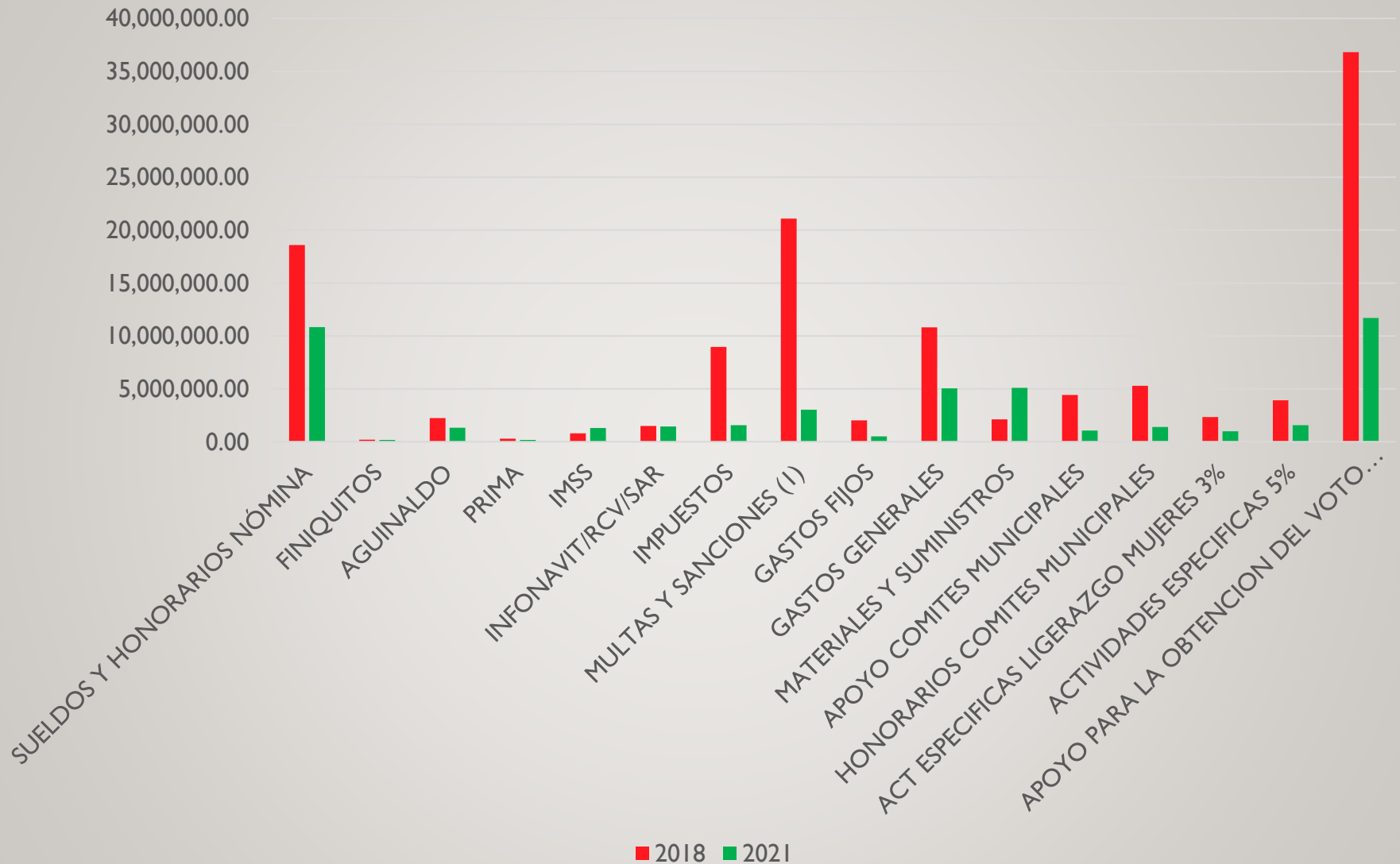
Comparativo de Ingresos 2018-2021



COMPARATIVO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS AÑOS 2018 Y 2021

EGRESOS	TOTAL ANUAL			
	2018	2021	EXTRAORDINARIO	TOTAL 2021
SUELDOS Y HONORARIOS NÓMINA	18,600,000.00	10,834,038.99		10,834,038.99
FINIQUITOS	200,000.00	189,228.60		189,228.60
AGUINALDO	2,250,000.00	1,337,804.56		1,337,804.56
PRIMA	300,000.00	181,353.93		181,353.93
IMSS	800,000.00	1,297,911.18		1,297,911.18
INFONAVIT/RCV/SAR	1,500,000.00	1,451,755.94		1,451,755.94
IMPUESTOS	8,958,890.00	1,568,775.31		1,568,775.31
MULTAS Y SANCIONES (I)	21,091,690.00	3,034,423.40		3,034,423.40
GASTOS FIJOS	2,020,000.00	520,790.02		520,790.02
GASTOS GENERALES	10,816,604.00	5,065,136.42		5,065,136.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,129,016.58	5,108,076.01		5,108,076.01
APOYO COMITES MUNICIPALES	4,440,000.00	1,065,053.28		1,065,053.28
HONORARIOS COMITES MUNICIPALES	5,300,000.00	1,406,679.87		1,406,679.87
ACT ESPECIFICAS LIGERAZGO MUJERES 3%	2,350,584.99	988,700.00		988,700.00
ACTIVIDADES ESPECIFICAS 5%	3,917,642.94	1,584,163.84		1,584,163.84
APOYO PARA LA OBTENCION DEL VOTO (CAMPAÑA)	36,825,843.64	11,713,956.47	245,806.40	11,959,762.87
SUMA	121,500,272.15	47,347,847.82	245,806.40	47,593,654.22

Comparativo de Egresos 2018Vs 2021

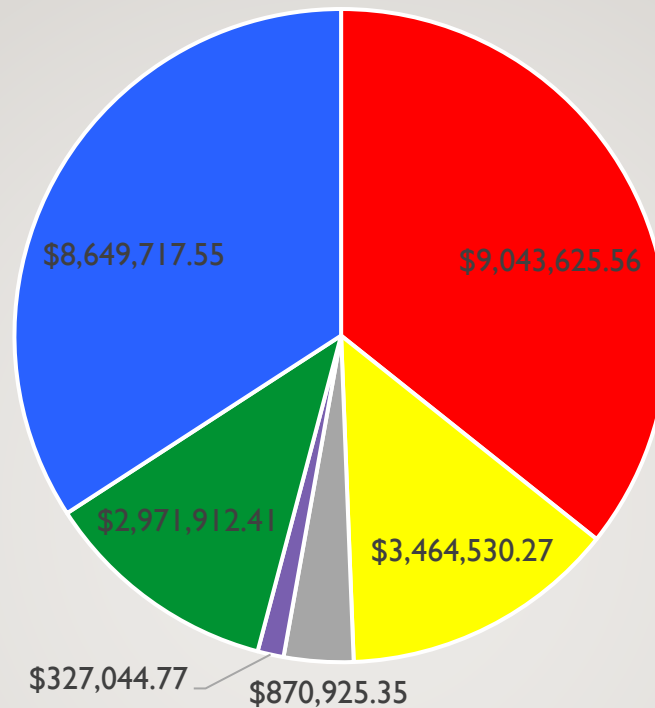


(1) Las sanciones del año 2018 registradas en el SIF corresponden a los conceptos siguientes:

SANCION 2015	\$9,043,625.56
AUDITORIA 2016	\$3,464,530.27
PRECAMPAÑA GOBERNADOR 2017-2018	\$870,925.35
PRECAMPAÑA MUNICIPIOS Y DIPUTADOS LOCALES 2017-2018	\$327,044.77
CAMPAÑA GOBERNADOR DIPUTADOS LOCALES Y MUNICIPES 2017-2018	\$2,971,912.41
RESOLUCION AUDITORIA 2017	\$8,649,717.55

Por su parte, la sanción del año 2021 se refiere a las campañas de diputados locales y presidentes municipales.

Sanciones registradas en el SIF en 2018



- SANCION 2015
- AUDITORIA 2016
- PRECAMPAÑA GOBERNADOR 2017-2018
- PRECAMPAÑA MUNICIPIOS Y DIPUTADOS LOCALES 2017-2018
- CAMPAÑA GOBERNADOR DIPUTADOS LOCALES Y MUNICIPES 2017-2018
- RESOLUCION AUDITORIA 2017

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

El 2022 será un año en el que el Partido tendrá que hacer un gran esfuerzo para racionalizar y utilizar de la mejor manera posible los recursos públicos que se van a recibir mensualmente, que es menos de 50% de lo que se recibió el año pasado.

Esta reducción es producto de la aplicación de la fórmula de distribución del financiamiento público utilizada y aprobada por el IEPC bajo el argumento de que la base de la distribución toma en cuenta los parámetros establecidos tanto en la Constitución como en la legislación locales.

El acuerdo de distribución de financiamiento público del IEPC se impugnó ante el Tribunal Electoral de Jalisco, no sólo por nuestro Partido, sino también por otros institutos políticos.

En tanto no haya una resolución del órgano jurisdiccional, y dada la necesidad de contar con una propuesta de presupuesto, el proyecto que se presenta enseguida se elaboró bajo los criterios del monto aprobado por el IEPC, así como lo que se requiere de apoyo en aportaciones del Comité Ejecutivo Nacional y de militantes, a fin de que el Partido pueda operar y atender los compromisos estatutarios que tiene por delante, como son los procesos internos para la renovación de la estructura partidista en los municipios

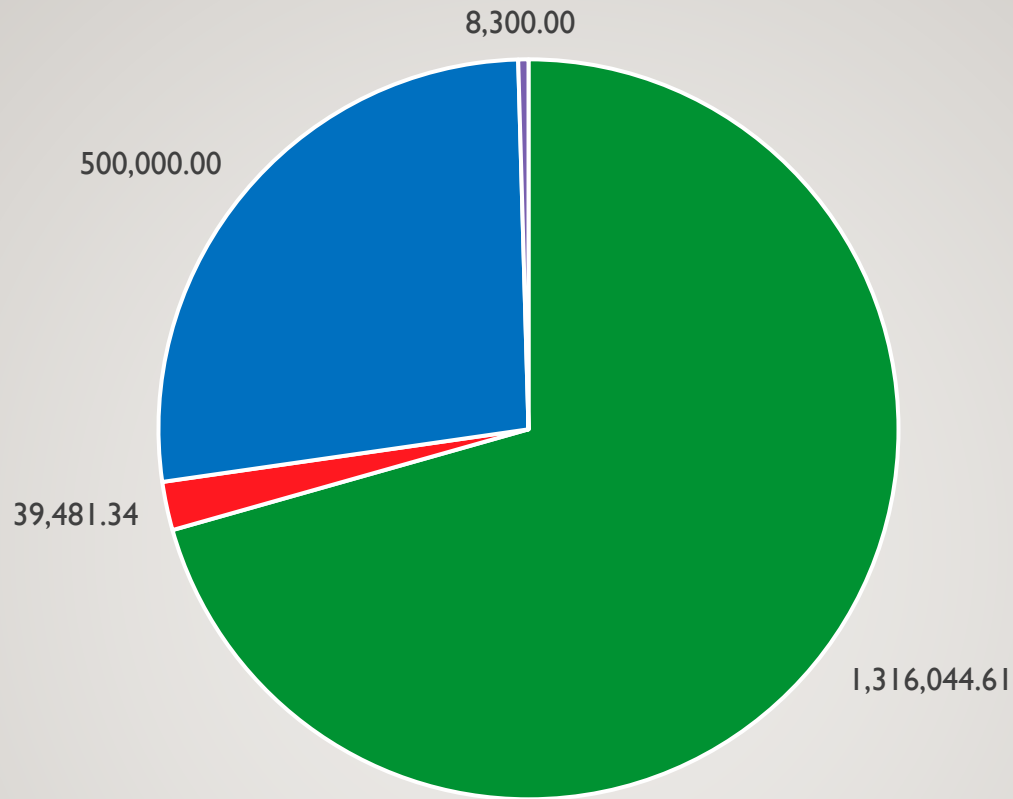
PRESUPUESTO ANUAL 2022

	INGRESOS	MENSUAL	ANUAL
4.1	FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ORDINARIAS IEPC	1,316,044.61	15,792,535.32
4.2	FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ESPECIFICAS 3%	39,481.34	473,776.08
4.3	APORTACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	500,000.00	6,000,000.00
4.4	APORTACIONES DE MILITANTES	8,300.00	100,000.00
	SUMA	1,863,825.95	22,366,311.40

PRESUPUESTO ANUAL 2022

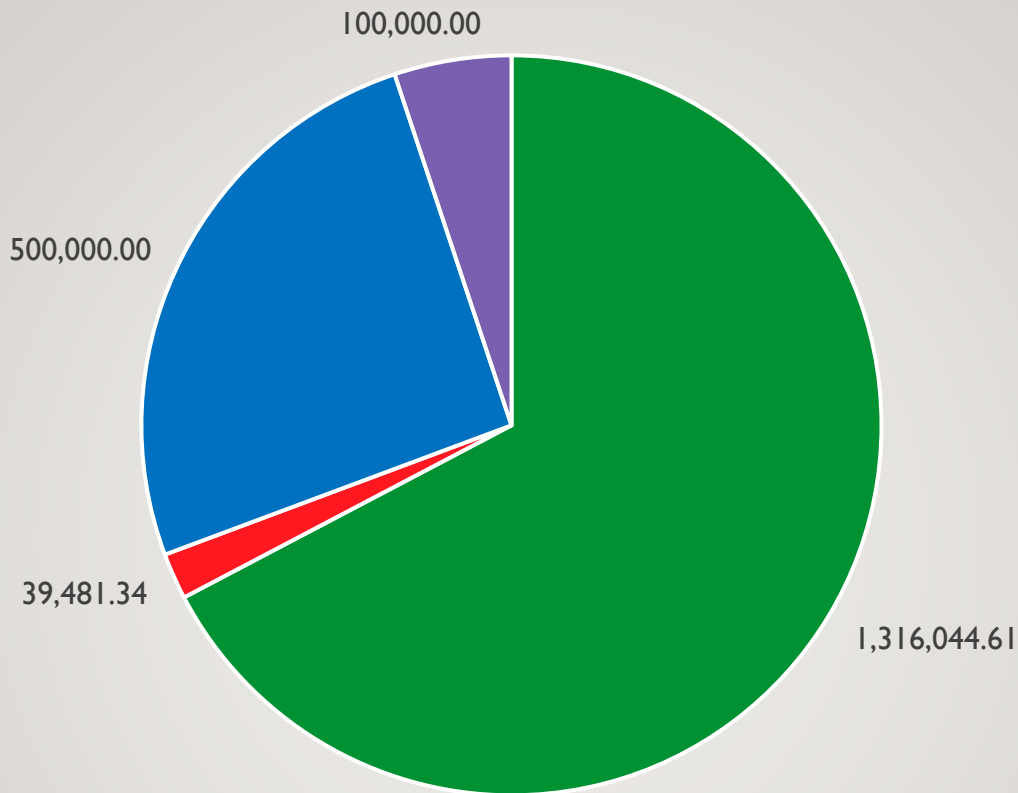
EGRESOS	MENSUAL	ANUAL
OPERACIÓN ORDINARIA		
AGUA	6,000.00	72,000.00
LUZ	34,000.00	408,000.00
TELÉFONO/INTERNET	23,000.00	276,000.00
PREDIAL	15,416.67	185,000.00
SEGUROS DE AUTOS	19,727.00	236,724.05
NÓMINA	820,000.00	9,840,000.00
PRIMA VACACIONAL	15,000.00	180,000.00
IMSS/INFONAVIT/SAR	350,000.00	4,200,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	15,000.00	180,000.00
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	10,000.00	120,000.00
AGUINALDO	100,000.00	1,200,000.00
EVENTOS	20,000.00	240,000.00
GASOLINA	50,000.00	600,000.00
REFRENDOS VEHICULARES	3,633.33	43,600.00
AGUA PURIFICADA	2,000.00	24,000.00
HONORARIOS	103,193.00	1,238,316.00
GASTOS FINANCIEROS	350.00	4,200.00
PAPELERIA	10,000.00	120,000.00
DELEGACIÓN CEN	30,000.00	360,000.00
PUBLICACIONES EN PRENSA	5,900.00	70,800.00
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	7,000.00	84,000.00
INSUMOS SANITARIOS POR CONTINGENCIA	4,166.67	50,000.00
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	65,802.23	789,626.77
CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES	39,481.34	473,776.08
CONTINGENCIAS	19,439.04	233,268.50
PAGO DE MULTAS	23,916.67	287,000.00
REMANENTE CAMPAÑA	70,833.33	850,000.00
SUMA	1,855,525.95	22,266,311.40

Presupuesto 2022 (Mensual)



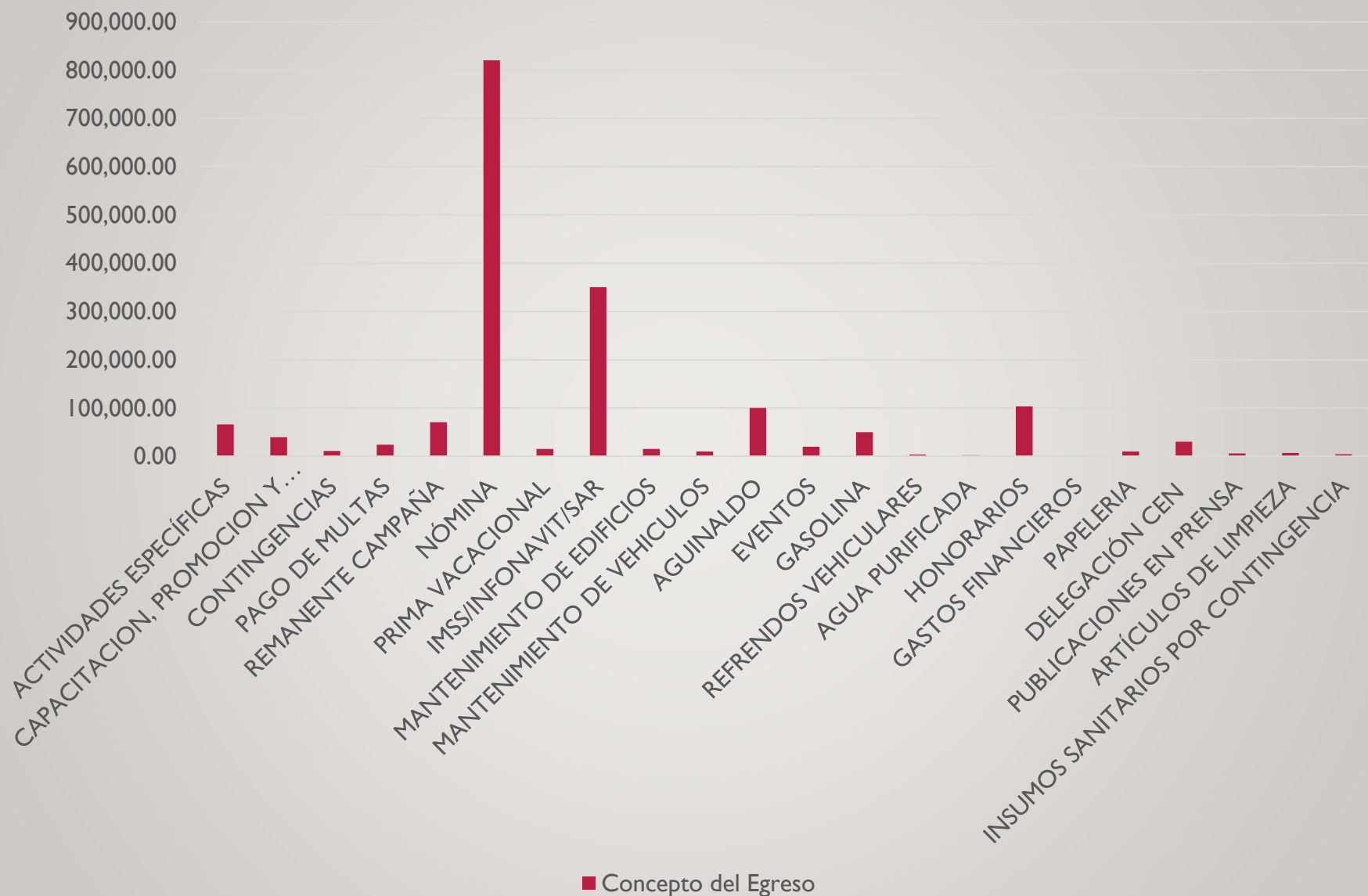
- FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ORDINARIAS IEPC
- FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ESPECIFICAS 3%
- APORTACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
- APORTACIONES DEL MILITANTES

Presupuesto 2022 (Anual)



- FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ORDINARIAS IEPC
- FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ESPECIFICAS 3%
- APORTACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
- APORTACIONES DE MILITANTES

Egresos por Operación Ordinaria



Egresos por actividades específicas y otros conceptos

